



XLVII. SUBIDA ATLÉTICA A SAN MARCIAL

REGLAMENTO

El **SUPER AMARA BAT**, con motivo de las fiestas de San Pedro y San Marcial, organiza la **XLVII EDICIÓN DE LA SUBIDA ATLÉTICA A SAN MARCIAL**, el sábado, 28 de Junio de 2025, con salida en la Plaza Urdanibia y llegada en la ermita de San Marcial.

ARTÍCULO 1 – INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se podrán realizar por internet en la web de kirolprobak (hasta el 27/06 a las 13h00) con un coste de **11€** (se retirará el dorsal en salida el mismo día de la prueba).
- Se podrán efectuar en el punto de salida desde una hora antes de la prueba y se cerrarán 15 minutos antes de la hora de salida (10h30) con un coste de **15€**.
- Existe la posibilidad de realizar una inscripción a las 2 carreras de fiestas (Subida a San Marcial y Subida a Guadalupe) organizadas por el club (BONO SUBIDAS) con un coste de **17€**. Al inscribirse recibirá un bono de inscripción gratuita para la subida a Guadalupe.

ARTÍCULO 2:

Todos los participantes están obligados a llevar el dorsal facilitado por la Organización colocado en la parte delantera bien visible. No se clasificaran aquellos que no cumplan este requisito.

ARTÍCULO 3:

La prueba tiene una distancia de 3,6 Kms. y se realizará por terreno de asfalto.

ARTÍCULO 4:

Todos los Atletas deberán estar a las ordenes de los jueces de salida 10 minutos antes de las 10h30 del día de la prueba, hora señalada para la salida.

ARTÍCULO 5 – SEGURO PARTICIPANTES:

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ARTÍCULO 6:

La Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si las circunstancias lo requieren.

ARTÍCULO 7:

Categorías: Los participantes se clasificarán en dos categorías: Hombres, Mujeres.

Solo podrán tomar parte las personas que tengan 14 años cumplidos el día de la competición.

ARTÍCULO 8 – PREMIOS:

Habrán trofeos para los 5 primeros de las dos categorías (masculina y femenina).

ARTÍCULO 9- ASISTENCIA MÉDICA

Habrán asistencia médica en salida y subirá detrás del último participante hasta línea de meta. La Organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 10:

El cierre de control se efectuará a las 11h15min

ARTÍCULO 11:

Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento se regirá por lo señalado en los de la F.A.G. y de la I.A.A.F..

ARTÍCULO 12:

Los participantes en esta prueba se comprometen a aceptar el presente Reglamento.

ARTÍCULO 13– DERECHOS DE IMAGEN Y CESIÓN DE DATOS

Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que Bidasoa Atletiko Taldea por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Bidasoa Atletiko Taldea. (Calle Ramon Iribarren Nº4 bajo trasera 20304 Irún) Todo lo no previsto será estudiado en el Reglamento IAAF.